

\*\*\*\*\***ACTA NÚMERO TREINTA, TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las nueve horas del día veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, Isaías Mata Navidad, y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-

-----  
El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Mario Salvador López Blanco, hermano de la Señora Jackeline López de d'Aubuisson.-----

889) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que en fecha 23 de marzo de 2016, falleció el Señor Mario Salvador López Blanco, hermano de la Señora Jackeline López de d'Aubuisson, esposa del Señor Alcalde Municipal, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de publicación de esquelas.
- II- Que se realizarán publicaciones en los periódicos: La Prensa Gráfica y Grupo Editorial Altamirano.
- III- Que es necesario acuerdo municipal, autorizando las publicaciones antes mencionadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la publicación de dos esquelas en los periódicos del Grupo Editorial Altamirano y La Prensa Gráfica, por el fallecimiento del Señor Mario Salvador López Blanco, hermano de la Señora Jackeline López de d'Aubuisson.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 3. Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,341.93), IVA incluido, para el pago de las publicaciones de Esquelas, según el detalle siguiente:**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
GRUPO EDITORIAL ALTAMIRANO	680.88
LA PRENSA GRAFICA	661.05
TOTAL	1,341.93

- 4. Autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Maritza del Carmen Menjivar de Mejía, Encargada de Anticipo de Fondos y Fondo Circulante; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.**''''''''''Comuníquese.-----

*Se hace constar que el Señor Alcalde Municipal, se abstiene en la votación del acuerdo municipal número ochocientos ochenta y nueve, de conformidad al artículo 44 del Código Municipal, por lo que se retiró del Salón de Sesiones e incorporándose posterior a la votación, asumiendo su voto el Regidor José Guillermo Miranda Gutiérrez.-----*

Finalizando la presente sesión a las diez horas, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA  
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE  
CAMPOS  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE  
(Actuando en calidad de Séptima  
Regidora Propietaria)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA  
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

ISAIAS MATA NAVIDAD  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

LIC. ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL